

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5549 *BANAKA MEDIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARRAZKILO STUDIO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2008, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en relación con los artículos 42, 49 y 52 del mismo texto legal, se hace público que las juntas Generales Extraordinarias de las dos sociedades participantes den la fusión celebradas el 7 de mayo de 2018, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad MARRAZKILO STUDIO, S.L., por la entidad BANAKA MEDIA, S.L., con extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión redactado el 14 de junio de 2018 y con aprobación de los Balances de Fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos ellos a 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Irún y Oiartzun, 15 de junio de 2018.- Administradores solidarios de Marrazkilo Studio, S.L. y Banaka Media, S.L., Ricardo Ramón González y Ángel María Alonso García.

ID: A180041473-1